

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES  
NCRD / IEAV / RPNM / MAAN / nqi.



DECRETO EXENTO N° 4337 /

CAUQUENES, 15 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud verbal para la obtención de Patente Comercial con giro de "Artesanías", ROL: 203965, a nombre de "MARÍA MAGDALENA VÁSQUEZ GONZÁLEZ", RUT: [REDACTED] ubicada en Avenida al Interior de Mercado Municipal Pilastras N° 69 y 71, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
  - ✓ Orden de Ingreso N° 298717315-1 de fecha 24.07.2023.
  - ✓ Dominio de la propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial con giro de "Artesanías", ROL: 203965, a nombre de "MARÍA MAGDALENA VÁSQUEZ GONZÁLEZ", RUT: [REDACTED] ubicada en Avenida al Interior de Mercado Municipal Pilastras N° 69 y 71, Comuna de Cauquenes. A contar del 1° Semestre del 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales